

# El presidente Javier Milei realizó un posteo atacando a un niño con discapacidad

2 junio, 2025



**En un posteo en su cuenta de X, el Presidente embistió contra Ian Moche, que padece autismo y difunde las problemáticas que sufren las personas con discapacidad.**

El presidente Javier Milei volvió a desatar polémica al publicar una historia en sus redes donde tildó de “el lado del mal” a Ian Moche, un nene de 12 años con autismo que reclama por sus derechos, y lo vinculó con Cristina Fernández de Kirchner. Así, la imagen del niño junto a la dirigente peronista fue usada para atacar al periodista Paulino Rodríguez, a quien acusó de “operar contra el Gobierno” y de estar “siempre del lado de los kukas”.

Apenas sucedió, el mensaje generó repudio y una ola de críticas en redes sociales, en medio del debate por la Ley de Emergencia en Discapacidad que se tratará este miércoles en Diputados.

En los últimos días, el director de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Diego Spagnuolo, también había quedado en el centro de la polémica por una frase desafortunada. Mientras se desarrollaba una reunión con Ian y su madre, dijo que tener un hijo con discapacidad “es un problema de la familia, no del Estado”.

Ian Moche, que se presenta como “un niño autista que habla de autismo”, relató además que Spagnuolo cuestionó los derechos adquiridos por las personas con discapacidad: “Nos preguntó literalmente: ‘¿Por qué yo tengo que pagar peaje y ustedes no?’”.

Tras varios días en silencio, el titular de ANDIS salió a hablar por los medios y calificó de “mentirosos” a Ian y a su madre, Marlene Spesso, quien lamentó que el funcionario “salga de su despacho solo para desmentir a un nene” y no para resolver la crisis del sector.

## **Este miércoles se define el avance del proyecto de emergencia en discapacidad**

Ante esta situación, la Cámara de Diputados debatirá este miércoles el proyecto para declarar la emergencia en discapacidad hasta 2027, impulsado por el diputado Daniel Arroyo (UxP). La iniciativa contempla la actualización de fondos para transportistas, acompañantes terapéuticos y prestadores, así como la reactivación de pensiones por invalidez: en más de un año, se otorgaron solo 586 de unas 500.000 solicitudes.

“Conozco la angustia, la preocupación y el maltrato que viven las familias. Sé que ya no aguantan más. Tenemos que dar un paso adelante: esto tiene que ser ley”, expresó Arroyo. La propuesta suma tres dictámenes firmados y el apoyo de bloques como Encuentro Federal, el FIT, la Coalición Cívica, parte de la UCR y Democracia para Siempre.

Desde el oficialismo, sin embargo, anticiparon su rechazo, al considerar que pone en riesgo las metas de déficit cero, y desde ANDIS lo calificaron como una propuesta “asistencialista y regresiva”.

Pese a esa postura, la oposición asegura contar con una mayoría amplia para aprobar la ley. No descartan, sin embargo, que el Ejecutivo recurra al veto presidencial. “Esta vez no tienen los votos para blindarlo, como hicieron con las leyes universitaria y jubilaria”, advirtió Arroyo.

De ser aprobada, la norma garantizaría hasta diciembre de 2027 el acceso a derechos esenciales para personas con discapacidad, como salud, educación, trabajo, pensiones no contributivas y protección social. También incluye el fortalecimiento de los prestadores básicos, el cumplimiento efectivo del cupo laboral y beneficios fiscales para las empresas que contraten personas con discapacidad.

**Fuente: Perfil**